

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****181****LOZOYA****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante resolución de Alcaldía de 27 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir por concurso las plazas definidas a continuación, todo ello al amparo de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo del ejercicio 2022 publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 122, de 24 de mayo de 2022.

Plazas a cubrir: cuatro administrativos, dos educadoras infantiles y dos oficiales de servicios múltiples.

El anuncio con la convocatoria y las bases específicas para cada procedimiento está publicado en la página web del Ayuntamiento de Lozoya: <https://www.lozoya.es>, así como en su sede electrónica: <https://lozoya.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lozoya, a 27 de diciembre de 2022.—El alcalde, Carlos Ruiz González.

(03/25.488/22)

